



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 329 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 09 de enero de 2017 del presente año de las 09:35 a las 12:39 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/01/2017 del Vicerrector Ejecutivo del 06 de enero de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 09 de diciembre de 2016, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 329 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:35 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara en su calidad Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Mensaje de inicio de año 2017 por parte del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General;
5. Análisis de la coyuntura actual del país para la Universidad de Guadalajara;
6. Asuntos importantes de la Coordinación General Académica:
  - a. PROFACAD
  - b. Perfil PRODEP
  - c. PROFORDEMS-SEMS;
7. Conciliaciones presupuestales y financieras 2016;
8. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:





- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector el Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.





Enseguida notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión 329 del IX Consejo de Rectores.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 329/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 329/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 329/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 328 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 329/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 328.

**Referente 329/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 328; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 329/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 328.

## **4. Mensaje de inicio de año 2017 por parte del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General.**

El Rector General expresó a todos los presentes los mejores deseos para el año 2017 en lo concerniente a la salud y en su vida personal, así como por sus logros profesionales y de trabajo que seguramente habrá oportunidad de materializar de manera conjunta.

Manifestó asimismo que aspira a que este año la marcha institucional sea lo más completa y acorde con lo que los acontecimientos exijan.

Señaló que este 2017 será muy importante para la Universidad por varias razones, no obstante la situación económica, pues la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario logró hacer un trabajo muy profesional en las gestiones de recursos y en la búsqueda de un equilibrio financiero que se ha mantenido en la Institución, lo que permitirá tener un año de estabilidad económica e institucional, y





adicionalmente, esta situación permitirá tener previsiones que ayuden a continuar con los proyectos más importantes de la Red Universitaria.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla también llamó a resolver problemas que se han suscitado y han afectado los procesos institucionales, particularmente los que tienen que ver con las auditorías practicadas el año pasado y anteriores, que obligan a los directivos a ser más estrictos y a buscar mecanismos y procedimientos que impidan que se vuelvan a presentar las anomalías que se han señalado, como la falta de comprobaciones. Ante este asunto, pidió una valoración estructural de cómo se ejerce el gasto, en qué tiempos se está comprobando y cuáles son los problemas que se originan por ese motivo.

Habló además de que la Red Universitaria en conjunto tiene a su disposición una gran cantidad de recursos en proceso de ejercicio, incluido lo del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), y aunque la mayoría de ellos ya están comprometidos, el resto no ha avanzado en su proceso de gasto, por ello le pidió a la Vicerrectoría y a la Coordinación General Administrativa, que se les comunicara a todas las instancias de la Red los procedimientos que se van a poner en práctica para agilizar el gasto y cómo se realizarán las cuatro licitaciones que están previstas para este 2017, para reactivar la eficiencia en el gasto en la Institución.

También mencionó los aspectos positivos que permitirán avances en muchos aspectos, porque habrá presupuesto ampliado por recursos adicionales que se lograron en la gestión, aunque será menor la proporción; además, la Comisión de Hacienda ha decidido entregar el informe de saldos y de recursos que ingresaron al fin del año, con la finalidad de que sea posible presupuestarlos. Informó que tanto la Dirección de Finanzas como la Rectoría General estuvieron laborando en tiempos vacacionales porque debieron resolverse depósitos que hizo la federación a finales del año 2016.

Agregó que se trabajará con más intensidad para solventar todas las recomendaciones que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por ello se incrementará la automatización de los sistemas, la simplificación de los procedimientos, se aumentarán las medidas para recuperar el ritmo y la eficiencia en los casos que se están procesando. Consideró que es posible corregir las situaciones de rezago.

Mencionó incluso el caso de que la Universidad por primera vez ha tenido que reintegrar dinero a la federación por subejercicio, aunque no han sido recursos cuantiosos, pero sí significativos para resolver las necesidades de una institución





como la nuestra, y dio a conocer que la situación puede tornarse más exigente, porque se ha aprobado la Ley de Responsabilidad Financiera y de Endeudamiento que entre otras disposiciones señala tajantemente que el recurso no gastado será reintegrado a la Tesorería de la Federación. Notificó que se apresurará el paso para elaborar el presupuesto ampliado para evitar que disminuya el tiempo del ejercicio del recurso y se pondrá todo el empeño en las medidas para activar el gasto.

También expresó una felicitación a las instancias que sí lograron hacer bien sus ejercicios, sobre todo en el rubro de becas, pues que se entregaron resultados de la auditoría en los que se notificaba las que tenían cero observaciones. Enseguida refirió los casos en los que el requerimiento que hizo la ASF de expedientes de alumnos de posgrados no pudo cumplirse, por lo que exhortó a los presentes a supervisar las acciones para que estas áreas de posgrado funcionen correctamente, pues existen todas las condiciones para que trabajen con eficiencia.

Llamó igualmente la atención, en vísperas del inicio del nuevo semestre, sobre la falta de control de la asistencia de los profesores y refirió algunos casos y en diversas modalidades en las que incurren los profesores para no asistir a sus clases.

Resaltó algunos aspectos cualitativos de este año que serán fundamentales para la buena marcha de la Institución. Se materializarán varias iniciativas que se encuentran en curso, otras ya concluidas que emanan del Plan de Desarrollo Institucional, que innegablemente contribuirán a la imagen moderna y de renovación de la Universidad, por ejemplo: la política de idiomas; está en su fase final el proyecto de Universidad Sustentable; el de Transición Energética y otras iniciativas relativas a los cuerpos académicos; los institutos intercentros y otros aspectos relacionados con la recuperación y práctica de derechos universitarios y la figura de su defensor. También recordó las guarderías que se abrirán próximamente en algunos centros universitarios. Agregó que se pondrá atención a las salas de profesores en las escuelas y centros, además de continuar con los trabajos del Programa de Universidad Incluyente.

##### **5. Análisis de la coyuntura actual del país para la Universidad de Guadalajara.**

El Rector General hizo mención de que en la Calle Constancio Hernández, en la banqueta del Edificio de la Rectoría General, ya se encuentra instalada una electrolinera; también informó que ya se ha instalado una estación en la que se proveerá un bioenergético para vehículos, lo que es muy importante para que la Universidad dé el ejemplo en relación con esta cuestión de los energéticos.





Añadió que estas acciones serán difundidas junto con la adquisición de algunos vehículos híbridos y eléctricos, y exhortó a los presentes a cambiar sus vehículos institucionales y utilizarlos para sus traslados.

Informó que se tendrá la cantidad suficiente de vehículos híbridos y eléctricos para los integrantes del Consejo de Rectores, con ello se reafirma que la Universidad de Guadalajara es la primer institución que realiza estas acciones de transición energética. Dejó constancia de que desde hace seis meses el propio Rector General usa un transporte eléctrico en la Ciudad de México y que próximamente será igual en Guadalajara, y que en el predio que se encuentra en la esquina de la Av. Juárez y Enrique Díaz de León que sirve como estacionamiento, también se instalará una electrolinera.

También dijo que está previsto que se utilicen los transportes que consumen biocombustibles como el biodiesel. Asimismo confirmó que se han recibido ya 14 (de 23) vehículos eléctricos y en breve llegarán además 9 híbridos.

Acerca de los acontecimientos recientes sobre el incremento a las gasolinas y el diésel, comentó que la Universidad debe manifestarse y definir que hay una crisis de insuficiencia energética. Por ello pide el máximo de entusiasmo, de ánimo y de fortaleza a todos, y mencionó que se trabajará en un pronunciamiento de parte de la Universidad que analice los antecedentes, las causas y los efectos de la política energética y de la corrupción, porque hay un problema de autosuficiencia energética y que México debe reorientar su inversión en exploración de aguas profundas, la investigación petrolera y en la creación de refinerías, y que en este documento se recomienden medidas más profundas, porque hay una afectación a la economía familiar.

El Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del CUSUR, mencionó que la posición de la Universidad es esencial para orientar a la sociedad.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del CULAGOS, recordó que desde hace 15 años se sabía que las reservas petroleras tendrían una disminución y desde entonces debieron tomarse medidas.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, sugirió que se pronuncie acerca de lo que la Universidad hará dentro de su propio ámbito.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, se cuestionó acerca de cómo está la relación entre el gobierno del estado y el federal, y qué efectos pueden tener





las medidas anunciadas por el Gobernador de Jalisco. También expresó que ve una tensión entre el gobierno federal y la iniciativa privada.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, afirmó que falta información acerca de que el Estado no tomó medidas oportunas para la modernización de la industria petrolera, y sugirió que la Institución ponga al alcance de toda la sociedad este tipo de información. También propuso que la Universidad de Guadalajara lleve los planteamientos al seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para que todas las instituciones de educación superior se pronuncien acerca de este problema.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del CUTONALÁ, afirmó que Jalisco ha hecho un planteamiento diferente sobre el tema, y se congratula del capital intelectual que posee la Universidad de Guadalajara, que le ayuda al Gobierno del Estado de Jalisco a pensar en soluciones.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del SEMS, sugirió tomar medidas internas para el ahorro de combustibles y reducir los desplazamientos de tramitación y mensajería, sobre todo pensando en las preparatorias regionales, por ello piensa en la flexibilización de los procedimientos y hacer manejos electrónicos con base en las orientaciones que pudiera realizar la Contraloría General.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del CUALTOS, sostuvo que esta es una importante oportunidad para la Universidad, porque cuenta con características para tomar una iniciativa cuidadosa y relevante, que son la estabilidad política y la posibilidad de hacer, con nuestras propias fuerzas, una reflexión y también con especialistas de alto nivel, que dialoguen en público pero también en privado con autoridades y directivos de la Universidad sobre lo que es posible hacer para resolver este problema.

Propuso medidas como el ausentismo cero, el acoso cero, institucionalizar la dotación de una comida a los estudiantes, maestros y trabajadores al día que cumplan con los requerimientos calóricos, la activación física para estudiantes, el lanzamiento efectivo del cambio de uso de automóviles de gasolina a híbridos y eléctricos, el uso cero de papel y la renovación del parque vehicular.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del CUALLES, afirmó que la Universidad no debe abandonar dos frentes importantes: como actor social para encabezar los movimientos sociales y en el ámbito interno universitario dar a conocer un programa





de sustentabilidad universitaria y trascenderlo a la investigación en el campo académico.

**Referente 329/04.** El Rector General propuso a los siguientes rectores para formar un grupo redactor del pronunciamiento: el Rector del CUCEA, el Rector del CUTONALÁ, la Rectora del CUALTOS y el Rector del CUCSH, y que el borrador del pronunciamiento se dé a conocer a todos los miembros del Consejo de Rectores para sus observaciones.

**Acuerdo 329/04.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la comisión redactora del pronunciamiento institucional sobre la política energética de México integrada por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.

Por otro lado, el Rector General sugirió que en cada centro universitario se considere la posibilidad de instalar una bodega que sirva para hacer un programa de protección a la economía familiar, y gestionar el abasto de productos básicos de las regiones en compra directa sin intermediarios a un precio accesible, que se expendan en puntos de venta de cada centro universitario y que se vea la posibilidad de integrar a las preparatorias en este esfuerzo. Hay que reflexionar acerca de la viabilidad de esta iniciativa.

También manifestó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no está proporcionando un servicio aceptable, hace auditorías, impone recargos, pero la atención a los universitarios deja mucho que desear, eso ha propiciado que a médicos que están trabajando en los centros universitarios reciban frecuentes consultas de la comunidad universitaria que los prefieren antes que al IMSS. Sería bueno valorar con los sindicatos lo de la seguridad social. Por ello, pide planteamientos de los rectores acerca de cómo ayudar a los trabajadores a absorber el impacto del aumento a la gasolina y a pedirle buenas respuestas al IMSS.

- 6. Asuntos importantes de la Coordinación General Académica.**
  - a. PROFACAD**
  - b. Perfil PRODEP**
  - c. PROFORDEMS--SEMS**

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, aclaró que la cantidad destinada al Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD) es la misma que el año anterior, por ello propuso que se mantenga la misma distribución, pues sólo un centro universitario hizo el gasto del







total del recurso. Esta propuesta se realiza en esta primera sesión del año para que pueda ejercerse en el mejor tiempo posible.

Presentó entonces un cuadro con la distribución del recurso 2017 para el PROFACAD en el que se detalló por centro universitario, SUV y CGA, los profesores de tiempo completo, los profesores de medio tiempo, los profesores de asignatura, el promedio y el monto de cada entidad.

Enseguida mostró la distribución del recurso 2017 para el Programa Especial de Becas para el Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (PROFORDEMS-SEMS) y Bachillerato del SUV, con el monto autorizado y el monto único de la beca por profesor.

También presentó la información con la distribución del monto asignado este año al Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP y que se otorga diferenciado para quienes han recibido uno, dos y tres o más reconocimientos.

Junto a esta información dio a conocer la distribución de recursos del PRODEP para cada centro universitario y SUV; informó que se harán talleres de capacitación para los coordinadores.

Dio además una buena noticia al pleno: este año se ha llegado al número de 1,060 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y la Universidad tiene 151 programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, pidió a la Coordinación General Académica que se revisen las reglas de operación del PROFOCAD porque no es sencillo ejercer ese fondo.

La Dra. Sonia Reynaga comentó que con gusto se realizaría la revisión de las reglas de operación y que se atenderá cualquier consulta.

**Acuerdo 329/05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó la distribución de recursos para los programas PROFACAD, Perfil PRODEP y PROFORDEMS-SEMS.

## **7. Conciliaciones presupuestales y financieras 2016.**

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, dio a conocer la programación para la conciliación del ejercicio presupuestal y financiero 2016 de





cada una de las instancias de la Red Universitaria. Recordó que de estas conciliaciones se obtienen los saldos que permitirán hacer el cierre oportuno del año para entregar los resultados a la auditora que publica la cuenta universitaria a más tardar el 15 de febrero. Pidió que los responsables de realizar esta operación entreguen a la Dirección de Finanzas toda la documentación y la información necesaria, así como las dudas bien identificadas para hacer las reuniones más ágiles y eficientes.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, exhortó a la Dirección de Finanzas, a los centros universitarios y a los sistemas, a realizar este ejercicio cuidadosamente y a no olvidar ningún dato o documento, porque esto podría retrasar posteriores tareas, como la asignación de saldos y el cierre de los procesos financieros.

El Rector General comentó que la regla es muy estricta y que hay que cumplirla para esta operación, recordó que los recursos se encuentran comprometidos cuando hay una acción legal como un contrato, una licitación, un anticipo, y se da de alta en el sistema. Advirtió que la Comisión de Hacienda decidirá el destino de los recursos que no hayan sido ejercidos. Pidió que se hagan cuanto antes las conciliaciones.

## **8. Asuntos varios.**

**8.1** El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez habló acerca de las guarderías para que se tomen providencias, porque no es tan sencillo mantenerlas en lo económico, porque el recurso depende una parte de lo asignado en el PROFOCIE y la otra parte de lo presupuestado; detalló que se contrata el personal por honorarios y por eso piensa que sería bueno darle certeza y sustentabilidad al proyecto, para que no falten insumos para los niños.

El Rector General recordó que las guarderías operan en convenio con el IMSS, en el que participan la Coordinación General de Servicios Universitarios, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación General de Recursos Humanos, para las relaciones laborales, y son para hijos de estudiantes, por eso quizá si tenga sentido hacer una estructura específica para la gestión de las guarderías, como la asociación civil, y mencionó que se darán los pasos necesarios para ello, con la participación del CUCEA, que es el centro que tiene mayor experiencia en ello.

**8.2** La Dra. María Esther Avelar Álvarez, solicitó a la Rectoría General realizar las gestiones necesarias con el CONACYT para que se reactiven las becas de los





estudiantes de posgrado del SUV que estaban en el Padrón de Excelencia y que se suspendieron por ser virtuales, porque piensa que el derecho es igual para estudiantes de ambientes presenciales y virtuales, solicita lo anterior porque algunos estudiantes han manifestado su intención de darse de baja.

El Rector General expresó que este caso todavía se encuentra en debate en el CONACYT; en un principio no se aceptaban los posgrados virtuales y semivirtuales en el padrón de excelencia, después se aceptaron los programas de posgrados pero sin dotación de becas, por lo que el debate se mantiene, pero el Rector General ofreció tratar el tema con el Director General del CONACYT, para lo cual le solicitó a la Coordinadora General Académica que le informe cuántos posgrados virtuales hay en el país.

**8.3** La Rectora del SUV expresó su preocupación por el proyecto de Ley de Educación Superior y solicitó que se consiga el texto del proyecto, para conocer a detalle la parte de la autonomía.

El Rector General informó que el proyecto se revisó ya, se le hicieron algunas observaciones que ya se entregaron, pero el análisis político hecho con la UAM, la UNAM y el IPN, concluyó en que no hay condiciones políticas para hacer una reforma de la Educación Superior, porque está activo el conflicto por la reforma de educación básica, y se dan cuenta que el proyecto es el mismo: privatizar la educación. La propuesta de la Reforma de la Educación Superior no tiene viabilidad política. Recordó que el propio Rector General participó en un debate en el Senado de la República acerca de la certificación que se pretendía asignar a los colegios profesionales para certificar actualizaciones de profesionistas titulados, cuando mostró completa oposición a la medida, que es atentatoria contra la autonomía universitaria. La ANUIES también manifestó su rechazo y el proyecto se detuvo. Aclaró que sí hubo en Jalisco una ley que obliga a la colegiación profesional y el refrendo. Expresó que el asunto lo pondrá a consideración del Consejo General Universitario para solicitar al Congreso del Estado que se retire esta disposición.

**Acuerdo 329/06.** Se acordó que los coordinadores generales de Cooperación e Internacionalización y de Planeación y Desarrollo Institucional, consulten a la ANUIES sobre cuál es el texto actual del proyecto de reforma de la Educación Superior y que se lo den a conocer a los miembros del Consejo de Rectores.

**8.4** El Dr. José Luis Santana Medina, afirmó que su centro universitario está en una zona de alta inseguridad, e informó que en la temporada vacacional hubo un robo en ese centro universitario que ocasionó graves pérdidas de equipo electrónico y hasta se forzaron cajas fuertes. Por ello, agradeció la solidaridad y las gestiones





del Rector General ante la Fiscalía General del Estado y ante la Presidencia Municipal de Ameca para la realización de guardias permanentes; pero también solicitó recursos para recuperar las computadoras portátiles en forma muy inmediata, por la utilidad que tienen en la modalidad semipresencial y virtual, además solicitó que se le dé prioridad al CUVALLÉS en el equipamiento de dispositivos de seguridad por encontrarse en un zona muy insegura.

El Rector General mencionó que se toma nota de estas peticiones y exhortó a hacer convenios con las autoridades municipales para cuidar la seguridad pública de los centros. Sugirió realizar una investigación interna, para aclarar los indicios.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, preguntó acerca de la existencia de algún sistema para encriptar computadoras para asegurar que después de algún robo los equipos queden totalmente inútiles.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, mencionó que sí es posible encriptar las computadoras, además de que hay especificaciones que se pueden utilizar para detectar los equipos que han sido robados.

8.5 El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del CUCBA, preguntó si se hará una valoración del formato que se envió para la realización de los informes de los centros universitarios.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, respondió que el formato constituye solamente una guía de cuáles son los indicadores que podrían incluirse en los informes, y con ello mantener una uniformidad en la estructura de todos los centros universitarios. Recordó que la agenda de los informes de actividades está muy saturada y por ello solicitó considerar una extensión máxima de 35 minutos.

No se presentaron más asuntos por lo que la sesión se dio por terminada a las 12:39 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 09 de enero de 2017.



**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

